



CÓMO ADMINISTRADOR GENERAL DE LAS REN-
tas Reales , y de la antigua, y moderna de Sosa, y Barrilla
de este Reyno , en virtud de poder del señor Don Ignacio
Clemente , Recaudador General de ellas , que por asiento con S. M.
están á su cargo , he recibido ~~La villa y~~ ² ~~Bachona, y~~ ² ~~los P. Gines~~
~~Algeciras, por mano del D. Alfonso de Molina Alfonso~~
Entos y diez ² Reales y diez y Seis mil vellon, los trececientos
ochenta y tres Reales y diez mil p. millones, y lo que
quiera y diez Reales y Seis mil Reales p. Alcaudado y Conto,
tado en cuenta de este presente año Comill setenta y seis

Cuya cantidad entró en la Thesoreria de las expressadas Rentas de que
le queda hecho cargo. Y de esta se ha de tomar la razon en la Con-
taduría de S. M. y de la Superintendencia , y en los Libros de esta
Administracion General. Murcia , y el díe y año de mil seve-
cientos y treinta y seis

Son ~~1000~~ Rs. 10 - mrs. vellon.

Tomó razon en la Contaduría de S. M.

Por el Señor Coronado

diplomado en la Universidad de Alfonso X el Sabio

Tomó Razon en los libros de la
Administracion General.

